

Comisión de Educación Cívica y Capacitación

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2015

Periodo abril a junio de 2015





Integrantes	
Consejero Electoral Carlos A. González Martínez Presidente de la Comisión	
Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda	
Consejera Electoral Olga González Martínez	

Representantes de los partidos políticos	
Partido Acción Nacional	Juan Dueñas Morales, Propietario Elsy Lilian Romero Contreras, Suplente
Partido Revolucionario Institucional	René Muñoz Vázquez, Propietario Víctor Manuel Camarena Meixueiro, Suplente
Partido de la Revolución Democrática	Rigoberto Ávila Ordóñez, Propietario José Antonio Alemán García, Suplente
Partido del Trabajo	Ernesto Villarreal Cantú, Propietario Oscar Francisco Coronado Pastrana, Suplente
Partido Verde Ecologista de México	Zuly Feria Valencia, Propietaria Yuri Pavón Romero, Suplente
Movimiento Ciudadano	Armando Levy Aguirre, Propietario Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Suplente
Partido Nueva Alianza	Herandeny Sánchez Saucedo, Propietaria José Alejandro Pardavé Espinosa, Suplente
Morena	Froyán Yescas Cedillo, Propietario Julio Vinicio Lara Mendoza, Suplente
Partido Humanista	Lucerito del Pilar Márquez Franco, Propietaria René Cervera Galán, Suplente
Partido Encuentro Social	José René Rivas Valladares, Propietario Humberto Gutiérrez Mejía, Suplente

Secretaría Técnica
Juan Antonio Garza Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación



Presentación y Marco Legal	3
1. Objetivos Generales	4
2. Objetivos específicos, acciones y resultados	4
3. Conclusiones y perspectivas	15
4. ANEXOS	
A) Redes Sociales	16
B) Sesiones celebradas por la Comisión y asistencia de sus integrantes	20
C) Documentos analizados en las Sesiones	22
D) Acuerdos adoptados y documentos recibidos.	23





El artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código)¹ establece que, para el desempeño de sus atribuciones y el cumplimiento de sus obligaciones, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General) cuenta con el auxilio de comisiones permanentes, encargadas de supervisar el adecuado desarrollo de las actividades que competen a los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto).

De acuerdo con el artículo 41 del ordenamiento referido, durante el mes de septiembre de cada año, las comisiones permanentes aprueban su programa anual de trabajo, así como el calendario de sesiones para el año siguiente, mismos que deben hacerse del conocimiento del Consejo General; dichos programas deben ser ratificados en el mes de enero del año posterior a su aprobación.

Vinculado a dicho programa, el artículo en cita también establece que corresponde a las Comisiones rendir un informe trimestral de labores por conducto del presidente de cada comisión.

En su artículo 42, el Código indica que las comisiones permanentes están facultadas para supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos, en el ámbito de su respectiva competencia. En tanto que el artículo 43, fracción IV, del mismo ordenamiento enlista entre las comisiones permanentes a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (Comisión / CECyC), cuyas atribuciones quedan previstas en el artículo 47 del propio Código.

Asimismo, el artículo 39 en su párrafo tercero, prevé que dos o más Comisiones podrán sesionar en forma conjunta para analizar asuntos de su competencia que estén vinculados.

Para el cumplimiento del mandato indicado por el artículo 41, párrafo segundo, la Comisión, por conducto de su Presidente, Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, presenta ante el Consejo General el informe trimestral de las actividades de esta Comisión, correspondiente al período comprendido entre los meses de abril a julio de 2015.

El presente documento se integra por cuatro apartados, que dan cuenta, además del marco legal que lo justifica, del cumplimiento de los objetivos generales planteados y atendidos en el periodo; de los específicos que se definieron para el cumplimiento de las actividades ya programadas y aquellas de refuerzo consideradas pertinentes, indicando las acciones y los resultados obtenidos; de igual forma se agrega un apartado de conclusiones y perspectivas, y, por último, un anexo con tres apartados que dan cuenta de las sesiones celebradas y la asistencia por parte de sus integrantes, los documentos analizados en cada una de ellas, así como los acuerdos adoptados en el periodo y su cumplimiento.

Finalmente, es importante señalar que, conforme a la normativa, aún y cuando el informe ha sido elaborado y presentado por la presidencia de la Comisión, su contenido y los resultados obtenidos de los que se da cuenta son producto del trabajo colegiado de todas y todos sus integrantes.





1. Objetivos Generales

El “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2015, de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación”,² establece cinco objetivos para los trabajos de este colegiado, que deberán ser satisfechos a lo largo del año, a saber:

1. Mejorar los programas institucionales para que sus actividades y contenidos técnicos respondan de forma más eficaz a una planeación con enfoques de derechos humanos, igualdad de género, inclusión y no discriminación, para el fomento de la educación para la vida en democracia y la construcción de una ciudadanía plena y participativa.

2. Contribuir, desde el ámbito de la capacitación electoral y la educación para la vida en democracia, al establecimiento de una sólida y eficaz vinculación con el Instituto Nacional Electoral, en coordinación con las áreas competentes del Instituto.

3. Supervisar y contribuir a la correcta implementación de las actividades de capacitación para el Proceso Electoral Local 2014-2015, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral y su Junta Local Ejecutiva, con el fin de garantizar que las y los funcionarios de casilla cuenten con las competencias necesarias en sus funciones y dar certeza al proceso electoral desde una perspectiva de ciudadanía plena y participativa.

4. Supervisar y contribuir a la correcta implementación de las actividades de capacitación para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016, en colaboración con la Comisión de Participación Ciudadana, con el fin de garantizar la integración y capacitación de las y los responsables de las mesas receptoras de opinión, y que cuenten con las competencias necesarias para el desarrollo de sus funciones, a favor de la construcción de ciudadanía plena y participativa.

5. Ejercer de manera puntual las atribuciones que la normatividad de la materia otorga a la Comisión.

El presente documento da cuenta de las acciones desarrolladas por la Comisión, durante el segundo trimestre del 2015, para su debido cumplimiento.



2. Objetivos específicos, acciones y resultados

El Código establece en su artículo 41, párrafo primero, que las Comisiones Permanentes elaborarán un programa anual de trabajo, que deberá ser aprobado en el mes de septiembre y ratificado en el mes de enero de cada año.

A continuación se da cuenta de las actividades y acciones desarrolladas durante el trimestre que se reporta, según lo consignado en el respectivo programa, conforme su versión ratificada por la Comisión, en el marco de su Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al 2015.

La información se presenta por cada objetivo planteado, indicando las actividades a él vinculadas, las acciones desarrolladas, así como los resultados obtenidos.

Objetivo específico 3.1. Mejorar los programas institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva con el fin de que incluyan perspectiva de género e inclusión así como supervisar su cumplimiento y vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

Acciones realizadas

3.1.1 Se sesionó de forma ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria cuando se requirió, de conformidad con los Artículos 39, 42 y 47, fracciones I y II, del Código de la materia.

La Comisión celebró un total de cuatro sesiones, tres de ellas con carácter de ordinarias y una extraordinaria; en ellas se adoptaron doce acuerdos y dos declaratorias de documentos que se tienen por recibidos.



² Aprobado por la CECyC en el marco de su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 23 de enero de 2015.

A través de ello, se verificaron las tareas de supervisión y vigilancia que el Código establece como mandato de este órgano. En este sentido, a continuación se indican los temas abordados en cada una de las sesiones celebradas en el periodo:

❖ Cuarta Sesión Ordinaria, con los informes y documentos que siguen: "Proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 19 de marzo del mismo año", "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo enero a marzo de 2015", "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo enero a marzo de 2015", "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo enero a marzo de 2015", "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo enero a marzo de 2015", "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo enero a marzo de 2015", "Informe de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia" y "Programa Editorial 2015".

❖ Quinta Sesión Ordinaria, con los informes y documentos que siguen: "Proyecto de minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 10 de abril del mismo año" y "Proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 8 de mayo del mismo año".

❖ Sexta Sesión Ordinaria, con los informes y documentos que siguen: "Proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 28 de mayo del mismo año", "Propuesta de integración del jurado para el 8° Concurso de Debate Juvenil" y "Propuesta de integración del jurado para el 1er. Concurso de Ensayo: Género, educación cívica y democracia".

Consecuentemente y dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su aprobación y por conducto del Presidente de la Comisión, se comunicaron al Consejero Presidente del Consejo General los acuerdos y resoluciones que adoptadas por la Comisión en cada una de sus sesiones; para ello se emitieron los oficios IEDF/CECyC/0100/2015, de fecha 10 de abril de 2015; IEDF/CECyC/0121/2015, de fecha 8 de mayo de 2015; IEDF/CECyC/0140/2013, de fecha 28 de mayo de 2015, así como IEDF/CECyC/0164/2015, de fecha 30 de junio de 2015, relativos a las sesiones Cuarta Ordinaria, Segunda Extraordinaria, Quinta Ordinaria y Sexta Ordinaria, respectivamente, todas ellas correspondientes al año 2015. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 40, segundo párrafo, del Código de la materia.

Se aprobaron las minutas correspondientes a las sesiones Tercera, Cuarta y Quinta ordinarias, y Segunda Extraordinaria, correspondientes al 2015, remitiendo su Presidencia copia simple de las mismas a las oficinas de la Presidencia del Consejo General, de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

De esta supervisión y vigilancia, se tiene que la Dirección Ejecutiva cumplió con las tareas convenidas para el periodo y los acuerdos de la Comisión fueron debidamente cumplimentados.



Con las sesiones realizadas se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la normatividad de la materia a la Comisión y se dio seguimiento a las acciones derivadas de su Programa anual de trabajo, elaborado para el ejercicio 2015.

Asimismo, se dio seguimiento a los trabajos efectuados por la Dirección Ejecutiva respecto del cumplimiento de los programas institucionales de Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana, de Educación Cívica, y Editorial, todos ellos para el año 2015, considerando la perspectiva de género y de inclusión desde su diseño previo hasta en sus ejecuciones.

Objetivos específicos 3.2 y 3.3. (3.2) Establecer una eficaz coordinación con el Instituto Nacional Electoral, en especial con su Junta Local Ejecutiva (DF), con el fin de garantizar que las actividades de capacitación para el Proceso Electoral Local 2014-2015, relacionadas con los Capacitadores Asistentes Electorales (CAES) y las y los funcionarios de casilla, se lleven a cabo de tal manera que brinden los recursos y las competencias necesarias para desarrollar adecuadamente sus funciones y dar, así, legalidad y certeza a las elecciones; y (3.3) Supervisar y contribuir a la correcta implementación de las actividades de capacitación para el Proceso Electoral Local 2014-2015, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral y su Junta Local Ejecutiva, con el fin de garantizar que las y los funcionarios de casilla cuenten con las competencias necesarias en sus funciones y dar certeza al proceso electoral desde una perspectiva de ciudadanía plena y participativa



3.2.1. y 3.3.1. Supervisar el cumplimiento de las actividades de capacitación relativas al Proceso Electoral Local 2014-2015, en los términos del Convenio General para coordinar el desarrollo de las elecciones federales y locales en el Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

↳ Capacitación electoral

Se supervisó la implementación de las actividades institucionales contenidas en el Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015, relativos a su Acción Institucional 3 "Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2015", de conformidad con los Artículos 47, fracción I, y 75, fracción II, del Código.

Así, a lo largo del trimestre, los integrantes de la Comisión recibieron diversas comunicaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva, a través de las cuales se dio cuenta del avance en el cumplimiento de las actividades relativas al proceso de la capacitación a ciudadanos así como de la integración de las mesas directivas de casilla única, como se indica en las siguientes tablas.

Tabla 1. Relación de oficios de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación dirigidos o con copia de conocimiento para integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, relativos a la materia de capacitación electoral en el contexto del Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, emitidos durante el segundo trimestre de 2015.

Número de oficio	Fecha	Tema
IEDF/DEECyC/228/2015	15 de abril de 2015	Se remitió el documento "Sistema Informático del Programa de Capacitación para Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo (SIPCECC).
IEDF/DEECyC/234/15	17 de abril de 2015	Se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) la recopilación de la información correspondiente a la integración de Mesas Directivas de Casilla, desde 1999.
IEDF/DEECyC/244/2015	22 de abril de 2015	Se dio respuesta a la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, respecto a información que solicitó de integración de Mesas Directivas de Casilla de procesos anteriores.
IEDF/DEECyC/332/2015	29 de mayo de 2015	Remisión de 12,800 ejemplares de los dípticos para evitar la discriminación y el cartel ¿Cómo votar en la casilla única?

Tabla 2. Relación de notas informativas de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación dirigidos o con copia de conocimiento para integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, relativos a la materia de capacitación electoral en el contexto del Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, emitidos durante el segundo trimestre de 2015.

Número de Nota Informativa	Fecha	Tema
0100/15	1° de abril de 2015	Se solicita a la unidad técnica de archivo, logística y apoyo a órganos desconcentrados (UTALAO), se remita a los distritos, la programación del segundo taller de capacitación dirigido a CAE y SE.
0102/15, 0108/15, 0110/15, 0115/15, 0118/15, 0118/15, 0123/15, 0124/15, 0126/15, 0129/15, 0131/15, 0138/15, 0143/15, 0148/15, 0149/15, 0150/15, 0151/15, 0152/15, 0159/15, 0165/15 y 0167/15.	6, 9, 10, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 29, de abril y 4, 5, 7, 12, 14, y 15 de mayo de 2015	Se envió a la UTALAO la relación con los talleres de capacitación dirigidos a ciudadanos que participaron como observadores electorales.
0105/15	7 de abril de 2015	Se indica el horario en el que se llevo a cabo la segunda insaculación.
0106/15 y 0177/15	8, de abril y 25 de mayo de 2015	Se solicitó apoyo a la UTSI, para que se realizaran diversas adecuaciones en el micrositio de capacitación electoral, a razón de que se pueda generar las descargas de los materiales elaborados para el apoyo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
0107/15 y 0157/15	8, de abril y 12 de mayo de 2015	Se remitió a la UTALAO, proyecto de circular por el que se dan a conocer los acuerdos del Consejo General del INE, INE/CG112/2015, INE/CG113/2015, INE/CG242/2015, INE/CG243/2015 y INE/CG307/2015.
0111/15	14 de abril de 2015	Se envió a la Unidad Técnica de Vinculación con el INE (UTVINE), cien ejemplares impresos de la "Adenda. Material informativo para quienes desarrollan observación electoral".
0112/15	14 de abril de 2015	Se envió al Vocal Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la junta local ejecutiva en el distrito federal del INE, doscientos ejemplares de la "Adenda. Material informativo para quienes desarrollan observación electoral".
0163/15, 0164/15 y 0166/15	13 y 14 de mayo de 2015	Se solicitó a UTALAO informar a la dirección distrital XX, tome las provisiones necesarias para atender a los ciudadanos que en su caso, sean referidos por la junta local ejecutiva del INE a la capacitación que se tiene programada en esa sede distrital.
0147/15, 0170/15 y 0175/15	5, 20 y 22 de mayo de 2015	Se informa al Consejero Electoral Carlos Á González Martínez, sobre las actividades realizadas durante la segunda etapa de capacitación, (Segunda capacitación a CAE y SE, Verificación en campo y en gabinete, y visitas a simulacros).
0117/15, 0128/15 y 0142/15	20, 23 de abril y 4 de mayo de 2015	Se remitió a UTALAO, un proyecto de circular, por la que se proporcionan instrucciones relativas al uso de las sedes distritales para simulacros y prácticas.
0163/15, 0164/15 y	13 y 14, de mayo de 2015	Se solicitó a UTALAO informar a la dirección
0171/15, 0172/15, 0178/15 y 0179/15	20, 21 y 26 de mayo de 2015	Se informó a la UTALAO sobre el cambio de horario de la capacitación para la observación electoral que replicaron diversas organizaciones civiles.

Asimismo, semanalmente se envió a la oficina del Consejero Electoral Carlos González y a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, durante el periodo comprendido del 11 de abril al 2 de junio, la numeraría relativa a los datos arrojados por el Multisistema ELEC2015.

En el mismo sentido, el Presidente de la Comisión, en compañía del Director Ejecutivo, asistió en fechas 2, 9 y 16 de mayo a presenciar el desarrollo de los simulacros de capacitación, efectuados en el módulo de atención ciudadana de la Junta Distrital Ejecutiva 23 del INE (parcialmente concurrente con el ámbito geográfico correspondiente al Distrito Electoral Local XXVI), en la delegación Coyoacán; en la Junta Distrital Ejecutiva 26 del INE (parcialmente concurrente con el ámbito geográfico correspondiente al Distrito Electoral Local XXXIII), en la delegación Magdalena Contreras; y en la Junta Distrital Ejecutiva 19 del INE (parcialmente concurrente con el ámbito geográfico correspondiente al Distrito Electoral Local XXII), en la delegación Iztapalapa, respectivamente.



❖ Consulta Infantil y Juvenil 2015

Por otra parte, y en cumplimiento con los compromisos establecidos en el Convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF y el INE en materia de Educación Cívica, en particular en apoyo a la organización de la Consulta Infantil y Juvenil 2015, se realizaron las siguientes actividades de apoyo a la Junta Local Ejecutiva del INE para la instalación de 1350 casillas receptoras de opinión en el Distrito Federal.

En materia de difusión, se distribuyeron los carteles recibidos por el INE. Estos carteles fueron entregados el 27 y 28 de abril a las 40 direcciones distritales para su distribución en lugares públicos en su ámbito territorial. El 1º de junio, cada una de las direcciones distritales remitió a la DEECyC el reporte de distribución de los materiales impresos, el cual fue enviado al Vocal de Capacitación de la JLE del INE-DF, quien acusó de recibido. Asimismo, se difundieron el banner para internet y las versiones electrónicas de los carteles; estos materiales fueron enviados a la UCSTyPDP para su inserción en la página institucional. A mediados de mayo, el INE solicitó además, que estos materiales electrónicos fueran difundidos en redes sociales para apoyar el reclutamiento de voluntarios y la difusión de la Consulta.

Por iniciativa del IEDF, en abril se formó y capacitó a un grupo de 40 promotores infantiles de entre 7 y 17 años, constituido por hijos de los trabajadores, que cubrió una intensa agenda de entrevistas en diversos medios de comunicación. Este grupo promotor fue invitado para promover la participación el 7 de junio, en Capital 21 (televisión), Periódico Reforma (prensa), Canal 11 (televisión), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (televisión), SDP Noticias en línea, Televisión Educativa (televisión), Canal Judicial (televisión), Radio Educación (radio), Notimex tv (televisión), Excélsior TV (televisión), Cadena tres (televisión) y Canal 40 (televisión). Las actividades operativas que realizó el IEDF para apoyar la organización de la Consulta, en colaboración con las cuarenta direcciones distritales, giraron alrededor de lo siguiente:

❖ Reclutamiento de voluntarios y voluntarias para atender las casillas de la Consulta. Se concertaron acciones con el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (Prepa Sí) y con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para capacitar alrededor de 2000 becarios para que formaran parte de los voluntarios que atendieron las casillas.

❖ Elaboración de propuestas de lugares para instalar las casillas. Para ello, se contó con el listado de lugares que el INE ya había gestionado a través de sus 27 juntas distritales, para que las direcciones distritales del IEDF apoyaran con más propuestas.

❖ Apoyar en la capacitación de los voluntarios y voluntarias que atendieron las casillas. Se realizaron varias sesiones de capacitación a grupos de Prepa Sí y la UNAM; los primeros en todas las delegaciones del Distrito Federal y los segundos en seis grupos, en una sede de la UNAM.

Al respecto, cabe destacar que, tan sólo por lo que hace a los voluntarios provenientes de la UNAM se logró contar con la participación de 656 jóvenes becarios, cuya participación se gestionó gracias al invaluable apoyo del Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, de nuestra máxima Casa de Estudios.

🔗 Campaña institucional de difusión del proceso electoral y promoción del voto informado

La campaña institucional de difusión del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 que desarrolló el IEDF estuvo integrada por diversos planes de medios que, dependiendo de los requerimientos institucionales, se apegaron a los principios de transparencia, eficiencia, máxima publicidad; dicha campaña consistió en la realización de actividades para promover la participación responsable e informada de la ciudadanía del Distrito Federal en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

La campaña fue desarrollada por la productora TV UNAM y las diversas actividades se apegaron al marco del concepto creativo que presentó esa productora. La frase de cierre que permeó todo el concepto de la campaña fue **“La Ciudad es tu casa. Participa siempre”**, la cual inspiró el diseño de las aplicaciones para los siguientes medios:

La Ciudad es tu casa
Participa Siempre



www.iedf.org.mx



1.- Medios masivos

a) Radio y televisión. Se elaboraron cuatro versiones de spots para televisión y cuatro para radio; la transmisión de estos materiales se hizo a través de los tiempos oficiales otorgados por el INE, de acuerdo las siguientes fechas:

Nombre del spot	Fechas de su transmisión
Promoción de la participación ciudadana	Del 3 de abril al 23 de abril
Cargos por elegir	Del 24 de abril al 21 de mayo
Promoción de la jornada electoral	Del 22 de mayo al 7 de junio
Agradecimiento	Del 8 de junio a la fecha

b) Prensa. Se difundieron mensajes impresos y electrónicos alusivos a la elección del 7 de junio en los periódicos “La Jornada”, “Milenio” y la revista “Proceso”. Esta actividad se llevó a cabo con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP).

2. Medios alternativos

2.1. Publicidad en el sistema de transporte colectivo

a) Metrobús. Fueron transmitidos spots de 30” de duración en 3 pantallas electrónicas instaladas en cada uno de los autobuses de las dos líneas del Sistema de transporte colectivo Metrobús, en las rutas Caminero- Indios Verdes y Tacubaya–Tepalcates; en total, en cada autobús se transmitieron 198 spots diarios del 17 de abril al 7 de junio.

El impacto diario de esta transmisión fue a 393,000 pasajeros. Adicionalmente, del 1 al 7 de junio, se transmitió en dichas pantallas un mensaje del consejero electoral Carlos Ángel González Martínez, en el que invitó a la ciudadanía a participar el domingo 7 de junio.

b) Autobuses urbanos. Se colocó publicidad exterior en tres espacios (2 laterales y 1 medallón) de 23 autobuses correspondientes a tres rutas: Periférico (8), Circuito Interior (7) y Reforma (8). El periodo de difusión fue del 7 de mayo al 7 de junio.

2.2. Publicidad en el sistema de transporte colectivo

a) Activaciones de difusión en cruceros viales y plazas públicas. A través de la conformación de tres grupos de trabajo integrados por jóvenes con amplia experiencia en actividades llamativas de difusión callejera, fue distribuido material promocional en 70 cruceros viales y/o plazas públicas ubicadas en distintos puntos de la ciudad los días viernes, sábados y domingos del mes de mayo y principios de junio. Los puntos de difusión fueron definidos a partir de las propuestas realizadas por las 40 Direcciones Distritales. Con la entrega de cada artículo, los jóvenes promotores invitaron a la ciudadanía a votar de manera responsable e informada. Con esta actividad fueron distribuidos un total de 201,274 materiales a lo largo de cuatro semanas, lo que representó casi el 35% del total de artículos promocionales diseñados para la promoción del Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015.

b) Publicidad en papel grado alimenticio. Se imprimieron 1,088,000 (un millón ochenta y ocho mil) pliegos de papel grado alimenticio para envolver tortillas; este material se distribuyó a razón de 1,000 pliegos por tortillería en 1,088 establecimientos ubicados a lo largo y ancho de la ciudad. El periodo de distribución de este material fue del 8 de mayo al 6 de junio.

Adicionalmente, con este servicio se entregó un total de 53,200 piezas de artículos promocionales de manera gratuita en las 1,088 tortillerías que distribuyeron el papel promocional.

c) Equipamiento y mobiliario urbano. Se promovió también la participación ciudadana en la jornada electiva del domingo 7 de junio en 230 muebles urbanos (Publibuzones y Mupibuzones), colocados en importantes avenidas de la ciudad. Los anuncios estuvieron expuestos del 5 de mayo al 5 de junio.

d) Pantallas electrónicas. Se transmitieron spots de 10" en diferentes pantallas colocadas en tres puntos de la ciudad que concentran gran aforo vehicular: Condesa (Insurgentes–Nuevo León); San Ángel (Periférico Sur–Veracruz) y Aeropuerto (Circuito Interior–Fray Servando Teresa de Mier). El número de spots diarios por pantalla fue de 540, lo que dio un total de 1,620 spots diarios. La exposición de los mensajes se realizó en el periodo comprendido del 9 de mayo al 7 de junio.

e) Vehículos institucionales. Se colocaron calcomanías alusivas al proceso electoral en 49 autos compactos (40 aveo y 9 tsuru) y 40 camionetas (Dodge H-100); todos estos vehículos forman parte del parque vehicular institucional.

f) Lonas. Se diseñaron e imprimieron 160 lonas que fueron distribuidas a las 40 Direcciones Distritales y colocadas en espacios públicos ubicados en zonas de alta afluencia en las inmediaciones de los Distritos. Las lonas se utilizaron para que el personal de las direcciones distritales realizara activaciones durante el fin de semana en cruceros y zonas de alta afluencia ciudadana.

2.3. Artículos promocionales.

Se elaboraron 603,000 piezas de 19 diferentes materiales promocionales: bolsas, carpetas, folders, libretas, bolsas y plumas ecológicas, mandiles de gabardina, pulseras textiles, tortilleros térmicos, lápiz de madera, separadores, estuches de escritura, morrales ecológicos plegables, paletas de caramelo, bolsas de dulces, llaveros y gomas.

Todos estos materiales se distribuyeron a la ciudadanía con el apoyo de las 40 Direcciones Distritales y el equipo de promotores que realizó actividades de difusión en cruceros viales y plazas públicas, así como en tortillerías.

Resultados

La Comisión realizó la supervisión de las actividades desarrolladas por este Instituto, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, en materia de elaboración de materiales didácticos para la capacitación electoral respecto de las particularidades de la elección local en el Distrito Federal, así como en el seguimiento a los simulacros e integración de las mesas directivas de casilla única, en el periodo previo y durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015.

Con ello, se coadyuvó a garantizar el desarrollo de la capacitación electoral así como de la integración de Mesas Directivas de Casillas Únicas, a cargo de la autoridad electoral nacional; lo anterior, para el correcto desarrollo de las elecciones ordinarias de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal así como de las jefaturas delegacionales, bajo responsabilidad de este Instituto.

Asimismo, se logró fortalecer la relación de colaboración interinstitucional a favor del fortalecimiento de la educación cívica, con acciones concretas de apoyo, como las desarrolladas en torno al fomento al derecho de participación infantil, consagrado en la "Convención sobre los derechos del niño" a través de la Consulta Infantil y Juvenil 2015.



Objetivo específico 3.4. Supervisar el cumplimiento de las actividades de capacitación relativas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, en los términos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y el Código en la materia.

De conformidad con la programación y planeación institucional proyectada para el segundo trimestre de 2015, y en correspondencia con la carga de actividades derivada del desarrollo del proceso electoral local ordinario, esta actividad será desarrollada a lo largo del segundo semestre del año en curso.

Objetivo específico 3.5. Cumplir cabalmente con las atribuciones de la Comisión en lo que se refiere a los rubros de la capacitación y la Educación Cívica que promueve la Dirección Ejecutiva así como de sus programas, incluyendo la parte editorial y la elaboración de materiales, con el fin de que puedan cumplirse sus cometidos y, en general, los fines del Instituto.

3.4.1 Se supervisó, la implementación de las actividades institucionales contenidas en el Programa de Educación Cívica 2015, el Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015 así como el Programa Editorial 2015, de conformidad con el Artículo 72 del Código.

En la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 10 de abril de 2015, se aprobaron los documentos "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo enero a marzo de 2015", "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo enero a marzo de 2015", así como "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo enero a marzo de 2015", en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y con el apoyo operativo de las direcciones distritales.

Resultados

Las metas institucionales del segundo trimestre del ejercicio 2015, en las materias de educación cívica, capacitación electoral y producción editorial, han sido supervisadas por este órgano especializado del Consejo General, asegurando con ello el debido cumplimiento de los programas institucionales correspondientes. Esto significa que se ha realizado lo necesario para el debido desarrollo las elecciones a cargo de este Instituto –a saber de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de jefaturas delegacionales– por lo que hace a las tareas que la normatividad reserva para este órgano, tales como la elaboración, producción y distribución de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de ciudadanos sorteados y designados como funcionarios, respecto de las particularidades de la elección local en el Distrito Federal; a la coadyuvancia en el seguimiento a la integración de las Mesas Directivas de Casilla Únicas; la difusión del Proceso Electoral; la promoción del voto informado, la cooperación para las tareas de capacitación y atención a observadores electorales y visitantes extranjeros; y la participación en la Consulta Infantil y Juvenil; asimismo, el desarrollo permanente de las tareas de educación para la vida en democracia y divulgación de los principios, valores y prácticas propias de la cultura democrática, a través del desarrollo de talleres, intervenciones educativas y concursos especializados, así como la edición impresa y digital de materiales asociados a dichas actividades.

3.4.2 Se conocieron, analizaron, opinaron y aprobaron diversos documentos relativos a programas institucionales de la Dirección Ejecutiva para el 2015.

Durante el primer trimestre del 2015, la Comisión recibió la propuesta de modificaciones al "Programa Editorial" así como el "Plan de trabajo para la edición, diseño e impresión de materiales y publicaciones institucionales", ambos con la instrucción a la Dirección Ejecutiva de presentar un nuevo documento que articulara sus contenidos. Producto de dicha instrucción, en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de abril de 2015, se aprobó la propuesta de modificaciones al "Programa Editorial 2015". Lo anterior, a propuesta de la Dirección Ejecutiva, bajo las observaciones formuladas por la Comisión, y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 47, fracción VI, y 75, fracción III, del Código.

Resultados

Con la aprobación de las modificaciones al "Programa Editorial 2015", la Comisión y la Dirección Ejecutiva contarán y cuentan con una estrategia, instrumentos y materiales para acompañar el proceso electoral así como el desarrollo de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, desde la perspectiva que une los objetivos prioritarios de la capacitación electoral y la educación cívica, al tiempo que permite coordinar la producción editorial del Instituto de acuerdo a los criterios que la propia Comisión ha delineado.



3.4.3 Se conocieron, analizaron, opinaron y aprobaron los documentos que, en el marco de las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática, presentó la Dirección Ejecutiva, en cumplimiento del Artículo 47, fracción III, del Código, particularmente los derivados del presente proceso electoral 2014-2015.

En la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 8 de mayo de 2015, se aprobaron los documentos relativos al "1er. Concurso de Ensayo: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y e) Imagen gráfica".

En la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 30 de junio de 2015, se aprobaron los documentos relativos a la "Propuesta de integración del jurado para el 8° Concurso de Debate Juvenil" así como a la "Propuesta de integración del jurado para el 1er. Concurso de Ensayo: Género, educación cívica y democracia". Se hicieron observaciones, por parte de los miembros de la Comisión, en el sentido de procurar la integración de los jurados, tanto en su etapa eliminatoria como final, de manera mixta obediendo al propósito de respetar siempre la paridad en las acciones del Instituto a pesar de que, en este caso, existen propuestas de instituciones aliadas con las que se conforma la lista.

Resultados

Este punto da cuenta de diversas actividades que a las que se ha dado inicio y se desarrollarán a lo largo del año, vinculadas a la educación cívica, como es la realización de concursos que involucran a niñas, niños y jóvenes, como una forma de alentar en las generaciones venideras valores inherentes a una cultura democrática y una ciudadanía plena.





Estas acciones consistieron en actividades que, más allá de su condición programática, buscan reforzar el cumplimiento de metas planteadas en el Programa anual de trabajo de la Comisión y que se consideraron pertinentes por estar relacionadas con el objetivo de promocionar la cultura democrática y la formación de ciudadanía.

Se trata de acciones en las que participaron miembros de la Comisión, realizados por el IEDF, solo o con otras instituciones u organizaciones, incluso conmemorando fechas cívicas que resulta pertinente reivindicar como parte de los contenidos y referencias fundamentales para alentar valores inherentes a la convivencia armónica y plural en una sociedad.

4.1 Incorporación del IEDF al movimiento "HeforShe" (24 de abril, Instituto Electoral del Distrito Federal)

Objetivo

Hacer partícipes a los hombres del IEDF de este movimiento que pretende involucrar a agentes de cambio en el proceso para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y varones, estableciendo metas institucionales y la adopción de compromisos personales entre el personal de este Instituto así como la población que directamente atiende, todo ello con miras a la erradicación de la violencia de género; lo anterior, en coadyuvancia al logro de la meta global de 1,500 millones de participantes en esta iniciativa, a nivel mundial.

Acciones

Se llevó a cabo un evento donde los Consejeros Electorales hicieron pública su adhesión al movimiento, así como de sus compromisos a favor de la igualdad de género y en contra de la violencia hacia niñas y mujeres.



Resultados

Este evento dio pauta para que más hombres del Instituto conocieran y se incorporaran a HeForShe, a través de su sitio electrónico, a la par de plasmar -en una réplica monumental del logo de la campaña, la cual se encuentra en las instalaciones del Instituto- su compromiso con el cual se sumaron.

4.2 Presentación de la guía para la acción pública, elecciones sin discriminación (13 de mayo, Instituto Electoral del Distrito Federal)

Objetivo

Promover y difundir, en el marco de la Estrategia de Igualdad Ciudadana y la presentación de la "Guía para la acción pública. Elecciones sin discriminación", las acciones que el IEDF, junto con otras instituciones, realizan para generar conciencia y establecer condiciones que se traduzcan en medidas incluyentes tanto dentro del proceso electoral 2014-2015, como en las actividades permanentes de este Instituto.

Acciones

Se realizó un evento, en el IEDF, para contribuir al espacio de reflexión y análisis sobre la discriminación, su panorama en la Ciudad de México y en el país en su conjunto. En el evento se presentó la "Guía para la Acción Pública. Elecciones sin discriminación" donde se mencionan medidas que sirven para incluir a sectores discriminados de la población de mejor manera en el próximo proceso electoral desde el ámbito de responsabilidad de los organismos encargados de su organización como de la sociedad en general.

Resultados

El público asistente pudo conocer, a través de la presentación de la Guía, los mecanismos y las diversas acciones que, tanto el IEDF como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), realizan para prevenir, atender, erradicar y sancionar las prácticas discriminatorias en el marco del proceso electoral 2014-2015.

4.3 Sesión informativa sobre los derechos políticos-electorales de las personas con discapacidad en la Ciudad de México (2 de junio, Antiguo Palacio del Ayuntamiento)

Objetivo

Promover y difundir las acciones que realiza el IEDF para respetar y ampliar los derechos político-electorales de personas con alguna discapacidad en la ciudad de México.

Acciones

Se participó en la actividad donde se difundieron los derechos político-electorales que tienen las 447,647 personas con discapacidad en edad de votar que viven en la Ciudad de México y, se exhibieron diversos materiales electorales accesibles como el Cancel Electoral Modular, Sello "X", Mascarilla Braille, Lupa Fresnel 3x, Clip Sujeta Boletas, Embudo en la Urna con etiqueta Braille.

Resultados

El evento contribuyó a refrendar el compromiso de las instituciones participantes de crear conciencia y garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales durante el proceso electoral, salvaguardando la libre expresión de su voluntad como electorado, por medio de la socialización de las actividades que realizan las autoridades electorales para facilitarles el ejercicio del voto.

4.4 Semana naranja: "Unidos contra la violencia hacia las mujeres" (24 de abril, 25 de mayo y, en particular, 22 de junio, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Iztapalapa)

Objetivo

Dar continuidad a la iniciativa del Día Naranja, "Unidos contra la violencia hacia las mujeres", que busca generar conciencia en la sociedad sobre la importancia de erradicar cualquier forma de violencia, en especial la de género, en nuestra convivencia cotidiana.

Acciones

Como una de las actividades de la Semana Naranja "Unidos contra la violencia hacia las mujeres", enmarcada en el día naranja, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, impartió la Conferencia Magistral "Erradicar la Violencia de Género: Un paso hacia la civilización" en la Unidad Iztapalapa de la UAM. Adicionalmente, cabe resaltar los eventos relativos a la adhesión de este Instituto al movimiento "He For She", celebrado el 24 de abril, del que se da cuenta en otro apartado, así como la asistencia a la actividad desarrollada el 25 de mayo en el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Resultados

A través de la conferencia, la comunidad estudiantil y el público asistente, conocieron algunos datos relevantes que contribuyeron a generar conciencia y incentivar la generación de acciones que permitan la aportación de mujeres y hombres a la causa civilizatoria de la erradicación de la violencia de género, así como la participación política paritaria de las mujeres.

Por último, este evento provocó el interés de más personas a través de la difusión y publicación de la información en las redes sociales del Instituto.





3. Conclusiones y perspectivas.

La Comisión de Educación Cívica y Capacitación, en cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, presenta su informe trimestral de actividades, correspondiente al período comprendido entre los meses de abril a junio del año 2015.

Se da cuenta de las acciones de supervisión, vigilancia y seguimiento que, en ejercicio de sus atribuciones y para cumplimiento de sus fines, desarrolló la Comisión durante el periodo que se informa. Para ello, en el período la Comisión celebró un total de cuatro sesiones, tres de ellas con carácter de ordinarias, y una extraordinaria; en ellas se adoptaron doce acuerdos y dos declaratorias de documentos que se tienen por recibidos.

De esta forma, se ha dado cumplimiento a los objetivos planteados para este trimestre :³

1) Supervisar y contribuir a una vinculación sólida y eficaz con el Instituto Nacional Electoral en el ámbito de las atribuciones de la Comisión;

2) Supervisar y contribuir a la correcta implementación de las actividades de capacitación para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral y su Junta Local, con el fin de garantizar que las y los funcionarios de casilla cuenten con las competencias necesarias en sus funciones y dar certeza al proceso electoral desde una perspectiva de ciudadanía; y,

3) Mejorar los programas institucionales para que sus actividades y contenidos técnicos respondan a una planeación con enfoques de derechos humanos, igualdad de género, inclusión y no discriminación, en la línea de la educación cívica para el fomento de una cultura democrática.



A) Redes Sociales

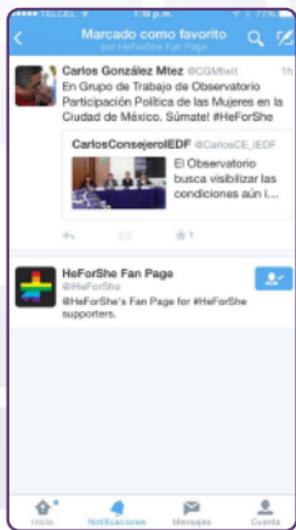
En un ejercicio de transparencia y difusión de las actividades de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, el presidente de la misma ha mantenido activa la cuenta en Facebook (Carlos González Martínez Consejero Electoral IEDF), así como la que tiene abierta en Twitter (@CarlosCE_IEDF).

a) Facebook

La cuenta en esta red tiene un total de 353 seguidores (aunque ha llegado a alcanzar 850 participaciones en un día).

Durante el segundo trimestre de este año, se ha interactuado con 1 mil 529 personas. El 57% de ellas, se contabilizan en las categorías definidas por la red como "Me Gusta" y "Comentarios", mientras que el restante 43%, se refieren a "clics" dados por los usuarios en las publicaciones.

El grueso de los seguidores vive en el DF (173), mientras que el 53% del total son hombres y mujeres el 46% restante. A diferencia del trimestre pasado, ahora son ellos quienes mantienen una mayor interacción en la página (54%). Por rango de edades, 26% de los usuarios está entre los 18 y los 34 años, en tanto que otro 37%, entre los 35 y 44 años de edad.



En el segundo trimestre que se reporta, la actividad en redes estuvo encaminada fundamentalmente a difundir las acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, en función de las elecciones celebradas este año en la capital del país, así como sobre las acciones de capacitación para el proceso, como sobre a promoción de la participación ciudadana en la jornada electoral del 7 de junio.

Un total de 33 publicaciones atienden y comunican diversos aspectos relativos a la jornada electoral del 7 de junio y posterior a ella. La suma de 15 de éstas, se refieren a definiciones y/o acciones tomadas en el Consejo General del Instituto (entre ellas la firma del Convenio de Civilidad entre los Partidos Políticos contendientes), así como a posicionamientos del CE Carlos González Martínez sobre el tema; 9 más, a entrevistas concedidas por el titular de esta Comisión, a noticieros de radio y televisión, para hablar sobre las acciones del Instituto en la perspectiva de los comicios; otras 4 dan cuenta de reuniones y actividades sostenidas con la misión de visitantes extranjeros, quienes observaron particularmente, el proceso electoral en la Ciudad de México (hecho que no había ocurrido antes); 3 más difunden los trabajos de edición y distribución institucional de los materiales electorales; y finalmente, 2 publicaciones informan sobre los trabajos de la COREPRE, respecto de los Censos Rápidos.

Desde luego que una parte importante de los posteos realizados en este periodo (26), informan sobre las tareas de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación.

Un total de 6 publicaciones dieron cuenta de la asistencia de titular de la Comisión, a sendas actividades de capacitación con simulacro de jornada electoral, realizadas en distritos electorales locales, así como al Simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral para las elecciones del 7 de junio, por invitación del INE.

12 asuntos más tocaron cuestiones de Género: 6 de ellas relacionadas con la búsqueda de la paridad electoral (creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, promoción de la campaña HeForShe), y otras 6, difundieron las actividades por el Día Naranja, (en dos de ellas, participó el CE Carlos González Martínez).

Sobre cuestiones de Inclusión, se publicaron 5 reportes: 3 ellos informan de la firma de convenios con COPRED e INDEPI, así como el evento organizado por esta Institución, el TEDF y el IEDF, de información sobre los Derechos Político-Electorales de las Personas con Discapacidad, que encabezó el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. Otras 3 publicaciones están relacionadas con la promoción de las actividades de la Ludoteca Cívica.

b) Twitter:

La cuenta en Twitter tiene actualmente un total de 834 seguidores (69% hombres), El periodo tuvo un total de 200,900 impresiones (número de veces que los usuarios vieron los mensajes), con 9,221 visitas y 885 menciones.

La actividad de la cuenta en este segundo trimestre del año, estuvo dirigida de manera fundamental a promover la jornada electoral del 7 de junio, sin descuidar no obstante, las actividades de la Comisión.

En total hubo 436 mensajes enviados directamente de la cuenta del CE Carlos González Martínez; 232 de ellos informan o promocionan aspectos relativos al proceso electoral en curso, en tanto que los 194 restantes, atendieron las actividades de la CECyC, particularmente las de capacitación en el marco de dicho proceso, como también los temas y asuntos que trabaja el área, relativos a las cuestiones de género, derechos humanos, inclusión, jóvenes, así como algunas actividades realizadas por la Ludoteca Cívica en función de la consulta Infantil y Juvenil.

Del total de posteos sobre las #EleccionesDF2015, 70 de ellos informan todo lo relativo a las diversas sesiones de Consejo General realizadas en el periodo; 56, difunden contenidos de entrevistas dadas por el presidente de la Comisión a medios informativos, 31 mensajes más dan cuenta de reuniones con la misión de visitantes extranjeros que observaron el evento comicial, como de algunas de las actividades realizadas por este grupo.

Un total de 25 mensajes refieren a posicionamientos del CE Carlos González Martínez, en función del proceso electoral (extractos de sus intervenciones en Consejo General o de las entrevistas en medios, sobre todo). Otros 24 tuits, difundieron aspectos sobre el diseño, producción y distribución de los materiales electorales. Otras 11 inserciones en la red más,

informan sobre los debates sostenidos entre candidatos a puestos de elección que fueron organizados por este Instituto, en tanto que otros 10, amplían información sobre las elecciones a nivel nacional (declaraciones de Consejeros electorales nacionales, partidos y de las autoridades capitalinas).

Finalmente, 11 mensajes dieron cuenta de las sesiones y de la información generada en el Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar Tendencias y Resultados Preliminares (COREPRE), en tanto que 4 tuits más, difundieron la asistencia de los Consejeros del IEDF al evento encabezado por el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, en el Centro de Mando de la Ciudad de México (C4).



La difusión en esta red de los trabajos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación ha sido igualmente prolífica, con un total de 194 mensajes, como ya se ha dicho.

De ese total, 27 tuits se refieren a las actividades de Capacitación con Simulacro de Jornada Electoral, realizada por el área, en diversos distritos locales de la capital. Son 15 mensajes más, los que promocionaron los portales creados ex profeso por el IEDF para el voto informado de los ciudadanos (YoDecidoDF, CiudadanosUni2, HaztusElección y el Observatorio de Participación Política de las Mujeres).

Un conjunto de 13 posteos dan cuenta de las actividades de la DEECyC en apoyo a la promoción del voto informado en parques y plazas de la Ciudad de México.

La causa por la igualdad de género y contra la violencia hacia las mujeres, fue reseñada además por un total de 67 mensajes; 32 de ellos compartieron datos, estadísticas, apoyos y demás información sobre esta causa. Destacan en este apartado, el evento realizado en el IEDF para promocionar y suscribir la campaña #HeForShe, con (10) tuits, y la Mesa "Mujeres hacia la Paridad de Género", organizada por el IEDF y la Coparmex, que tuvo (5) reportes en twitter. Los 35 restantes, informan sobre las actividades que por el #DíaNaranja realizaron organizaciones e instituciones, De ellos (5) dieron cuenta de la conferencia "Erradicar la Violencia de Género. Un paso hacia la Civilización", impartida por el CE Carlos González en la inauguración de la Semana organizada para difundir la campaña Naranja en la UAM-Iztapalapa.

La causa de la Inclusión significó un total de 30 mensajes, (5) de ellos para la promoción de la "Guía para la Acción Pública. Elecciones sin Discriminación", (4) más para difundir el evento "Sesión Informativa sobre los Derechos Político-Electorales de las Personas con Discapacidad", encabezado por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera; otros (8) promocionaron la campaña "#YoVotoporlaInclusión". Temas sobre Derechos Humanos e Inclusión de otras instituciones, fueron impulsados en twitter mediante (12) mensajes a lo largo de este periodo.

Las actividades realizadas en conjunto por este Instituto y COPRED (Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración contra la Discriminación en la CDMX y el Acciones por la inclusión electoral), fueron informadas en esta red a través de 16 tuits. En tanto que las actividades de la Ludoteca Cívica (Lucy) en apoyo a la Consulta Infantil y Juvenil se difundieron mediante 12 posteos, la presentación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, así como la instalación de su grupo de trabajo, implicó 8 mensajes.

Finalmente, se publicaron 3 tuits para informar sobre la promoción del voto realizada por el Consejero Carlos González, en los monitores de las unidades Metrobús de la Línea 1.

Facebook

Tabla 3. Relación de impactos en redes sociales.

Seguidores	Publicaciones	Participación	Interacción	H	M	Likes	Clics	Edad 18-34	Edad 35-44
353	59	Hasta 850 en un día	1,529	54%	46%	57%	43%	25%	37%
			46 %-M						
			54%-H						

Tabla 4. Relación de publicaciones.

Total	Jornada electoral	Total Tareas Comisión	Cap. Electoral	Igualdad Género	Inclusión	Lucy
59	33	26	6	12	5	3

Twitter

Tabla 5. Relación de publicaciones.

Total	Jornada electoral	Tareas Comisión
436	232	194

Tabla 6. Relación de impactos en redes sociales.

Seguidores	Mensajes	Usuarios	Visitas	Impresiones	Menciones	Nuevos seguidores
834	436	31 %-Mujeres	9,221	200,900	885	409
		69 %-Hombres				

Tabla 7. Relación de tareas de la Comisión.

Cap. Electoral	Promoción voto	Activaciones	Igualdad Género	Inclusión	IEDF-COPRED	Lucy (Consulta Infantil)	Observ. Part. Pol. Mujeres	Mensaje en Metrobus
27	15	13	67	30	16	12	8	3

Por lo que hace a las perspectivas para el resto del ejercicio 2015, destacan la supervisión y seguimiento de las tareas institucionales relacionadas con:

❖ El desarrollo de los trabajos vinculados al Proceso Electoral Local 2014-2015, con las particularidades que ha representado el novedoso marco legal, que supuso un escenario de colaboración con la autoridad electoral nacional como órgano rector del quehacer de la materia, reservando importantes responsabilidades y tareas exclusivas para este órgano local.

❖ La implementación de las actividades de capacitación necesarias para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016.

❖ El ejercicio de las facultades exclusivas en materia de educación para la vida en democracia, formación de ciudadanía y divulgación de la cultura democrática en la Ciudad de México.

Si bien las particularidades de la estrategia de difusión realizada por el IEDF para este proceso electoral será motivo de un informe específico que conocerá a la brevedad esta Comisión, cabe mencionar, entre otros aspectos, que se realizó una campaña a cargo de la Televisión de la Universidad (TV-UNAM), la producción y distribución de diversos materiales promocionales, tales como plumas, pelotas, cilindros para bebidas, papel para envoltura de tortillas, así como la colocación de mensajes en vehículos institucionales (ploteo), el desarrollo de activaciones en diversos puntos de la ciudad, incluyendo la presencia de los Consejeros Electorales, quienes participaron en la distribución de folletos informativos.

En particular, la Presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación ha tenido el propósito de promover que, durante el año 2015 en que se celebran elecciones locales, la propia Comisión, la Dirección Ejecutiva, así como el Consejo General y todo el Instituto asuma que las tareas de educación cívica y de capacitación no están desligadas sino, muy por el contrario, plenamente fusionadas.

Esto parte de la convicción de que no hay forma de realizar la capacitación de los ciudadanos que, en calidad de funcionarios de casilla, representantes de partido, candidatos, observadores electorales, reporteros o cualquier otra forma de participación, se hagan cargo de la elección, sin pensar que se trata de un verdadero y notable ejercicio de educación cívica, de formación de ciudadanía.

Esto significa, de manera puntual, que durante las elecciones del 2015 la Comisión promovió acciones y contenidos orientados a reconocer a la capacitación como una tarea de la educación cívica. Un componente más de las múltiples y urgentes tareas que tiene el Instituto Electoral del Distrito Federal en la construcción de ciudadanía democrática para las elecciones y los procesos participativos en la Capital de la República.



B) Sesiones celebradas por la Comisión y asistencia de sus integrantes

• Sesiones celebradas

En el periodo, la Comisión celebró un total de cuatro sesiones, tres de ellas con carácter de ordinarias, y una extraordinaria. Éstas tuvieron verificativo en las fechas que se indican en las siguientes tablas.

Tabla 7. Relación de Sesiones de la CECyC celebradas en el segundo trimestre del 2015, por número consecutivo, tipo y fecha

Número y tipo de sesión	Fecha en que se celebró la sesión
Cuarta Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015	10 de abril de 2015
Segunda Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2015	8 de mayo de 2015
Quinta Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015	28 de mayo de 2015
Sexta Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2015	30 de junio de 2015

• Lista de asistencia

El Código establece en su artículo 37, párrafo tercero, que los consejeros electorales y los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos deben asistir personalmente a las sesiones de las comisiones a que sean convocados; en el párrafo segundo del citado artículo se indica que las comisiones contarán con un secretario técnico sólo con derecho a voz.

Por otra parte, el mismo ordenamiento en su artículo 61, fracción VIII, indica entre los derechos y obligaciones de los representantes de los partidos políticos, el integrar las comisiones conforme a las respectivas hipótesis establecidas por el propio Código. Al respecto, los artículos 37 y 38 del mismo Código, indican que, entre otras, en esta Comisión durante el proceso electoral, para coadyuvar en las tareas de seguimiento e información se integrarán a sus trabajos un representante de cada partido político así como de los candidatos independientes a partir de su registro, solo con derecho a voz y que no contarán para efectos del quórum.

En las tablas siguientes se da cuenta de la asistencia de los integrantes de esta Comisión, así como de las Comisiones Unidas, por cada sesión celebrada.⁴

Tabla 8. Asistencia de los integrantes de la CECyC, en el primer trimestre del 2015, por número consecutivo y tipo de sesión

Número y tipo de sesión	Consejeros/a Electorales			Representantes de Partido Político										Secretaría Técnica	DEECyC
	CÁGM	PCLB	OGM	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PMC	PNA	PM	PH	PES		
Cuarta Sesión Ordinaria	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	No	Si	No	Si	Si	Si [JAGG]	Si [JAGG]
Segunda Sesión Extraordinaria ⁵	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Si [JAGG]	Si [JAGG]
Quinta Sesión Ordinaria ⁶	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	Si [JAGG]	Si [JAGG]
Sexta Sesión Ordinaria ⁷	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	No	Si	No	Si	Si	Si [JAGG]	Si [JAGG]

⁴ Las siglas consignadas en las tablas de este apartado hacen referencia a quienes a continuación se indica. Consejeros Electorales: Carlos Á. González Martínez (CÁGM), Pablo César Lezama Barreda (PCLB), Olga González Martínez (OGM) y Yuri Gabriel Beltrán Miranda (YGBM); partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Movimiento Ciudadano (PMC), Partido Nueva Alianza (PNA), Partido Morena (PM), Partido Humanista (PH) y Partido Encuentro Social (PES); áreas: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTPyPDP); funcionarios: Juan Antonio Garza García (JAGG), Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, y Salvador Gabriel Macías Payén, Encargado del Despacho de la UTCSTPyPDP.

⁵ Mediante diverso NA-IEDF/100/2015, suscrito por la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, se notificó que por actividades institucionales previamente programadas ni la firmante ni su suplente estarían en condiciones de acudir a la Sesión convocada.

⁶ Además de quienes han sido consignados en la fila respectiva, para el desarrollo de esta sesión se contó con la presencia del Encargado del Despacho de la UTCSTPyPDP, Lic. Salvador Gabriel Macías Payén.

⁷ Además de quienes han sido consignados en la fila respectiva, para el desarrollo de esta sesión se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo, Lic. Rubén Geraldo Venegas.

C) Documentos analizados en las Sesiones.

En este apartado se mencionan los documentos, informes, proyectos y anteproyectos que fueron analizados, así como, presentados, recibidos y/o aprobados durante el segundo trimestre del año 2015, por la Comisión.

Tabla 9. Relación de los documentos analizados por la CECyC, en el segundo trimestre del año 2015

Número y Tipo de Sesión	Documentos analizados
Cuarta Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none">o "Proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 19 de marzo del mismo año".o "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo enero a marzo de 2015".o "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo enero a marzo de 2015".o "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo enero a marzo de 2015".o "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo enero a marzo de 2015".o "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo enero a marzo de 2015".o "Informe de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia".o Propuesta de modificaciones al documento "Programa Editorial 2015".
Segunda Sesión Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none">o Documentos relativos al "1er. Concurso de Ensayo: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica".
Quinta Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none">o "Proyecto de minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 10 de abril del mismo año".o "Proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 8 de mayo del mismo año".
Sexta Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none">o "Proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 28 de mayo del mismo año".o "Propuesta de integración del jurado para el 8° Concurso de Debate Juvenil".o "Propuesta de integración del jurado para el 1er. Concurso de Ensayo: Género, educación cívica y democracia".

D) Acuerdos adoptados y documentos recibidos.

Este apartado señala de manera específica los acuerdos adoptados por los integrantes de la Comisión a lo largo del primer trimestre del año 2015, el contenido de los mismos y, en su caso, el sentido del voto de los integrantes de la instancia colegiada.

Por lo que hace a los documentos que se consignan como "recibido", cabe hacer mención que no media aprobación alguna; en tales casos, en la columna correspondiente a la clave alfanumérica de identificación, dicha clave no se hace anteceder por el término "Acuerdo".

Tabla 10. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Cuarta Sesión Ordinaria, correspondiente al 2015, celebrada el 10 de abril del mismo año

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.4ª.Ord.1.04.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos, minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 19 de marzo del mismo año.
Acuerdo CECyC.4ª.Ord.2.04.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo enero a marzo de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Olga González Martínez, así como del Presidente de la Comisión.
Acuerdo CECyC.4ª.Ord.3.04.2015.-	Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo enero a marzo de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Presidente de la Comisión.
Acuerdo CECyC.4ª.Ord.4.04.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo enero a marzo de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Presidente de la Comisión.
Acuerdo CECyC.4ª.Ord.5.04.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo enero a marzo de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Presidente de la Comisión.
CECyC.4ª.Ord.6.04.2015.	Se tiene por recibido el documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo enero a marzo de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Presidente de la Comisión.
CECyC.4ª.Ord.7.04.2015.	Se tiene por recibido el documento denominado "Informe de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
Acuerdo CECyC.4ª.Ord.8.04.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta de modificaciones al documento "Programa Editorial 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, del representante suplente del Partido Humanista y del Presidente de la Comisión, así como la propuesta de adecuaciones formuladas por el Secretario Técnico de la Comisión.

Tabla 11. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Segunda Sesión Extraordinaria, correspondiente al 2015, celebrada el 8 de mayo del mismo año

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.2ª.Ext.1.05.2015.	Se aprueban, por unanimidad de votos, los documentos relativos al "1er. Concurso de Ensayo: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Olga González Martínez, así como del Presidente de la Comisión.

Tabla 12. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Quinta Sesión Ordinaria, correspondiente al 2015, celebrada el 28 de mayo del mismo año

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.5ª.Ord.1.05.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 10 de abril del mismo año, con las observaciones del representante suplente del Partido Nueva Alianza.
Acuerdo CECyC.5ª.Ord.2.05.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 8 de mayo del mismo año, con las observaciones del representante suplente del Partido Nueva Alianza.

Tabla 13. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Sexta Sesión Ordinaria, correspondiente al 2015, celebrada el 30 de junio del mismo año

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.6ª.Ord.1.06.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 28 de mayo del mismo año, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión.
Acuerdo CECyC.6ª.Ord.2.06.2015.	Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento "Propuesta de integración del jurado para el 8º Concurso de Debate Juvenil", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
Acuerdo CECyC.6ª.Ord.3.06.2015.-	Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el documento "Propuesta de integración del jurado para el 1er. Concurso de ensayo: Género, educación cívica y democracia", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.